

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: HERNANDO BETANCOURT ALVAREZ
DDO: ORGANIZACION MENTE SANA LTDA. HOY ENMENTE ASESORES S.A.S. Y CARLOS ALBERTO VANEGAS VILLAMIL
RAD. 2020-00117

SECRETARIA:

Santiago de Cali, diciembre primero (1º) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE ENMENTE ASESORES S.A.S.	\$2.988.781,66
GASTOS	\$ 250.000,00
TOTAL COSTAS	\$3.238.781,66

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE CARLOS ALBERTO VANEGAS VILLAMIL	\$2.988.781,66
GASTOS	\$ 250.000,00
TOTAL COSTAS	\$3.238.781,66

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy diciembre dos (02) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2022.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

